



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 5 de junio de 1991

Número 107

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

San Bernardino, Tex., a 6 de noviembre de 1989.

C. LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL

DEL ESTADO DE MEXICO

P R E S E N T E .

Los que suscribimos Representantes del Comisariado Ejidal de San Bernardino, municipio de Texcoco, muy atentamente nos dirigimos a Usted para solicitarle la concesión de las aguas negras que corren aguas abajo por el Río San Bernardino y que provienen de los drenajes del poblado de San Luis Huexotla, Col. Sector Popular, pueblo de San Mateo Huexotla, Rancho Tolimpa, Unidad Habitacional Villas de Tolimpa y Rancho San Mateo.

Estas aguas se han venido utilizando para el lavado de tierras salitrosas en 19 hectáreas y en beneficio de 19 ejidatarios, en las besanas denominadas "El Salitral del

Ejido de San Bernardino", estas tierras anteriormente eran de agostadero, pero viendo la necesidad de que los hijos de nuestros productores tuvieran sus parcelas para trabajarlas se optó por repartírselas.

Le estaremos muy agradecido por el apoyo que brinde a nuestros productores del campo, otorgándoles su autorización para aprovechar estas aguas e incrementar la producción agrícola.

Anexamos relación de productores solicitantes.

ATENTAMENTE

Los Representantes de la Mesa Directiva del Comisariado E., C. **Margarito Velázquez Galicia**, Presidente.—Rúbrica.—C. **Fernando Sánchez Ríos**, Secretario.—Rúbrica.—C. **Santiago Caballero Hdez.**, Tesorero.—Rúbrica.

Ejido de San Bernardino, municipio de Texcoco.

Tomo CII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 5 de junio de 1991 | No. 107

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de Dotación de Aguas, para el poblado de SAN BERNARDINO, municipio de TEXCOCO, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1994, 1762, 1764, 1768, 1991, 1971, 1765, 1982, 1990, 1946, 1891, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1950, 1937, 2027, 2046, 2079, 1887, 1892, 1898, 1901, 1902, 1903 y 2048.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1995, 1973, 2049, 2050, 2051, 2102, 2103, 2131 y 1671.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1162/991, relativo a información de dominio, promovido por MARCOS CRUZ VALDEZ ARCHUNDA, respecto de un predio de labor, ubicado entre las calles de Valentín Gómez Farías, esquina Aquiles Serdán sin número, en la cabecera municipal de Temoaya, México, que tiene como medidas y colindancias las siguientes: norte: en dos líneas, una de 12.20 m y otra de 11.85 m ambas colindando con calle de Aquiles Serdán; al sur: 22.10 m colindando con propiedad del señor Abel Arzate Gutiérrez; al oriente: 37.50 m colindando con caño regador y propiedad del señor Jaime Bermúdez; al poniente: 52.25 m colindando con calle Valentín Gómez Farías.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a siete de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 1994.—28, 31 mayo y 5 junio

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

VIRGINIA CRUZ ORTEGA, en el expediente 401/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del inmueble ubicado en la calle de Moctezuma Lote 41 Manzana 206, de la colonia Ciudad Azteca Segunda Sección del municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México; mismo que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote cuarenta y uno manzana 206. Luis Barbosa de Olvera, al sur: 15.00 m con lote 43 manzana

206. Judith Jiménez Lozada, al oriente: 8.00 metros con calle Moctezuma, y al oriente: 8.00 metros con calle Nicotincatl lote 12 manzana 206. Genoveva Castro Flores. Con una superficie total de 120.00 m2. (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS). Ignorándose su domicilio se le emplazará para que dentro del término del treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 24 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Gálvez Romero.—Rúbrica. 1762.—14, 24 mayo y 5 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 367/91.

C. MARIA DE LOS ANGELES CADENA  
VDA. DE ALTAMIRANO

C. TERESA SANCHEZ SIMON, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, del lote de terreno número 13 manzana 31, de la colina Valle de los Reyes, en los Reyes la Paz, Estado de México, que mide y linda, al norte: 20.00 m con avenida Tenancingo, al sur: 20.00 m con lote número 12, al oriente: 20.00 m con lote número 14 y al poniente: 20.00 m con la calle Tres, con una superficie total de 400 m2., haciendo de su conocimiento que deba apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fija en la puerta del juzgado.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Y en el periódico Ocho Columnas que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos a los 30 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1764.—14, 24 mayo y 5 junio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ALFREDO FARRUGIA REED,

INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.

PAULA MARTINEZ PEREDO, en el expediente número 2912/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 20 manzana 9 de la colonia Modelo de esta ciudad cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 18.00 m con el lote 18; al sur: 18.00 m con lote 22; al oriente: 9.00 m con calle Relox; al poniente: 9.00 metros con lote diecinueve. Con una superficie de 162.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 11 de marzo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica. 1763.—14, 24 mayo y 5 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

**Primera Secretaría.**

En el expediente núm. 1005/91, el Ing. FUED JALIL DIB apoderado del señor TEODULO SILVESTRE MENDOZA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un terreno ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.15 m con Teóduo Silvestre Mendoza; al sur: 12.15 m con Escuela Primaria Miguel Hidalgo; al oriente: 50.00 m con Escuela Primaria Miguel Hidalgo, y al poniente: 50.00 m con Rosa Martínez Vda. de Solares, una superficie de 607.50 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Toluca, Méx., a los 17 días del mes de mayo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1991.—28, 31 mayo y 5 junio

**Primera Secretaría.**

En el expediente número 1007/91, el ING. FUED JALIL DIB apoderado de ROSA MARTINEZ VDA. DE SOLARES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio respecto de un terreno ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.30 m con Rosa Martínez Vda. de Solares; al sur: 11.30 m Escuela Primaria "Miguel Hidalgo", al oriente: 50.00 m con Teóduo Silvestre Mendoza y al poniente: 50.00 m con Alfredo Espinoza, con una superficie de 565.00 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Toluca, Méx., a los 17 días del mes de mayo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1991.—28, 31 mayo y 5 junio

**Primera Secretaría.**

En el expediente número 1009/91, el ING. FUED JALIL DIB apoderado de ALFREDO ESPINOZA HERNANDEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de un terreno ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.50 m con diversa propiedad de mi poderante Alfredo Espinoza Hernández; al sur: 11.50 m con Escuela Primaria Miguel Hidalgo; al oriente 50.00 m con Rosa Martínez Vda. de Solares y al poniente: 50.00 m con José Serrano Jiménez, con una superficie de 575.00 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Toluca, Méx., a los 17 días del mes de mayo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1991.—28, 31 mayo y 5 junio

**Segunda Secretaría.**

En el expediente No. 1010/91 relativo a las diligencias de información de dominio promovidas por el ING. FUED JALIL DIB, apoderado de JOSE SERRANO JIMENEZ, respecto de un terreno ubicado en San Francisco Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 11.25 m con José Serrano Jiménez; al sur: 11.25 m con Escuela Primaria Miguel Hidalgo; al oriente: 50.00 m con Alfredo Espinoza Hernández y al poniente: 50.00 m con escuela primaria Miguel Hidalgo, el cual tiene una superficie de: 562.50 m<sup>2</sup>.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca y en los periódicos de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, Méx., a los 17 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1991.—28, 31 mayo y 5 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Expediente 370/91, NENITO GUTIERREZ GARCIA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Santa María Jajalpa, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 209.00 m con Marcelino Gómez López; al sur: 211.00 m con carretera antigua a Tenango; al oriente: 142.00 m con Cándido Molina Castañeda; al poniente: 140.00 m con Herminia López Castañeda.

El C. juez de los autos, admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1991.—28, 31 mayo y 5 junio

Exp. Núm. 371/91, EVERARDA D. GARCIA URRUTIA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre una casa, ubicada en Tenango del Valle, perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, 3.65 m, 11.70 m y 17.05 m con Fidencio Padilla; al sur: en dos líneas, 17.50 m con Tomás y Eduardo Talavera y 15.30 m con Sergio Montes de Oca; al oriente: en dos líneas, 8.05 m con Sergio Montes de Oca y 1.70 m con calle; al poniente: en tres líneas, 3.40 m, 4.55 m y 1.00 m con Fidencio Padilla.

El C. juez de los autos, admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1991.—28, 31 mayo y 5 junio

Expediente número 523/91, KATIA OFELIA GARDUÑO ISSASI, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un sitio ubicado en Tenango del Valle, de este distrito judicial, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.80 m con Francisco Eduardo Garduño Issasi; al sur: 40.80 m con Ofelia Issasi Díaz; al oriente: 35.90 m con calle de Obregón; al poniente: 35.90 m con Matilde Gómez Riti, con una superficie total de 1,464.80 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos, admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1991.—28, 31 mayo y 5 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

Segunda Secretaría.

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CRESCENCIO GUTIERREZ CORREA

MARIA ANTONIETA VALLEJO CORDERO, en el expediente 655/91 le demanda la usucapión del lote de terreno 53 de la manzana 11 de la Colonia Atlacomulco de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.50 m con lote 51; al sur: 8.50 m con calle; al oriente: 20.50 m con lote 51; al poniente: 20.50 m con lote 54, con una superficie total de 171.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 12 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1765—14, 24 mayo y 5 junio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 763/91, VICENTE OLIVOS FERNANDEZ, JOSE LUIS DOLORES MORA COVARRUBIAS y JUAN FRANCISCO GRANJA RODRIGUEZ, promovieron en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en Santa María de las Rosas, municipio y distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 26.85 m con calle Antonio Salanueva; al sur: en una línea quebrada de 18.15 m otra de 10.20 m y otra de 1.95 m con calle Citlaltepetl; al oriente: 62.50 m con calle Cerro de la Estrella; y al poniente: en una línea quebrada de 31.50 m otra de 10.20 m y otra de 26.43 m con señores Genaro Arreola y Melitón Arce, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México a veintitres de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1982.—28, 31 mayo y 5 junio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 1006/91 relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por ROSA RUBI HERNANDEZ DE ROBLES respecto de un inmueble ubicado en el pueblo de Capultitlán, Méx., terreno denominado "El Arbol" ubicado en el camino viejo a Toluca, hoy prolongación de Jesús Carranza, ubicado en el pueblo de Capultitlán, municipio de Toluca, Méx., y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 172.00 m colinda con el señor Enrique Mena; al sur: 172.00 m con Mario Rodríguez; al oriente: 21.00 m con Enrique Mena; al poniente: 21.00 m con camino viejo a Toluca, hoy prolongación Jesús Carranza. Tiene una superficie de: 3,612.00 m<sup>2</sup>.

Lo que se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 17 d mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1990—28, 31 mayo y 5 junio

En el expediente No. 1008/91, relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por ROSA RUBI HERNANDEZ DE ROBLES respecto de un terreno denominado "Camino a Santa Ana" ubicado en el pueblo de Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.40 m con Ignacio Zamaniego; al sur: línea quebrada de cinco dimensiones que midan la primera con dirección poniente a oriente de: 12.00 m la segunda de norte a sur: 23.20 m con Juan Moran; la tercera con dirección poniente a oriente: de 100.00 m la cuarta de sur a norte de: 4.00 m y la última de poniente a oriente de: 14.00 m por la anteriores con Esteban Bernac; al oriente: 54.20 m con Antonio Palma y al poniente: 51.00 m con camino a Santana con una superficie de: 8,032.88 m<sup>2</sup>.

Lo que se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca Méx., a 17 d mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mirya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1990—28, 31 mayo y 5 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ISMAEL RIVERA ESPERANZA

ORACIO CASARRUBIAS AVILA, en el expediente número 409/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 37, de la manzana 20, de la colonia Atlacomulco de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 36, al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 8.00 m con calle de pormedio; al poniente: 8.00 m con lote 15; con una superficie total de 136.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y boletín judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 27 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1946.—24 mayo, 5 y 17 junio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

En el expediente número 206/991, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovida en este juzgado por ALICIA ESPINOZA PEREZ, el ciudadano juez del conocimiento, dictó un acuerdo que a la letra dice: Jilotepec, a dos de mayo de mil novecientos noventa y uno, se ordenó publicar el presente edicto en términos del artículo 2902 y 2903 y relativos del Código Civil, 862, 888 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles, publíquese la presente en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, por tres veces de diez en diez días y ctesse a la autoridad municipal y colindantes del inmueble, que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 21.05 m con Gerónima Molina Vilchiz; al sur: 18.96 m con callejón; al oriente: 12.77 m con plaza principal; y al poniente: 13.70 con calle; con superficie de 377.00 metros cuadrados.

Jilotepec, Méx., mayo 8 de 1991.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1891.—22 mayo, 5 y 19 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SUCESION DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS

representada por LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN,

ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO y MA. DE LOURDES

HAHN SAN VICENTE.

JOSE LUIS PEREZ ORTEGA, en el expediente número 152/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 151, de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.75 m con lote 24; al sur: 20.75 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 13; al poniente: 10.00 m con lote 10; con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.  
1924.—24 mayo, 5 y 17 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE,

ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO y MARIA DE

LOURDES HAHN SANVICENTE.

ANGEL ALVARADO AYALA, en el expediente número 192/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5, manzana 164, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m 20; al poniente: 10.00 m con calle 25; con una superficie 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.  
1925.—24 mayo, 5 y 17 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CATALINA QUINTANILLA VDA. DE GALAN.

RODOLFO FLORES BELTRAN, en el expediente número 151/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 182, de la Col. Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 26; al sur: 20.75 m con lote 24; al

oriente: 10.00 m con lote 6; al poniente: 10.00 m con Av. Cuauhtémoc; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
1926.—24 mayo, 5 y 17 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SUC. INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS, representada por LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE.

FELIPE RAMOS MORA, en el expediente número 237/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de la fracción del lote de terreno número 14, manzana 18, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 13; al sur: 20.75 m con fracción restante del lote 14; al oriente: 5.00 m con lote 19; al poniente: 5.00 m con calle 18; con una superficie total de 103.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
1927.—24 mayo, 5 y 17 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

BLANCA HACES ESCOBAR.

HECTOR SEPULVEDA VALENCIA, en el expediente número 2784/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 96, de la manzana 4, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 6.25 m con lote 55; al sur: 6.25 m con calle Guadalupe Victoria; al oriente: 19.30 m con la fracción restante del lote 96; al poniente: 19.00 m con lote 94; con una superficie de 125.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente, para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. juzgado, asimismo se le emplaza para que señale domicilio dentro de esta ciudad.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.  
1928.—24 mayo, 5 y 17 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

"INMOBILIARIA AMIPANT", S.A.

IRMA CASTILLO DE LA CRUZ, en el expediente 52/91 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación de una fracción de terreno del lote 2, manzana "B", colonia Amipant de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 8.00 m y linda con Av. Puebla; sur: 8.00 m y linda con lote 4; oriente: 10.00 m y linda con el lote 2; poniente: 10.00 m y linda con lote 1, con superficie de 80.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Srta. del Juzgado con copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad; se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 7 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica  
1950.—24 mayo, 5 y 17 junio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 842/91

Segunda Secretaría

C. EULALIO MIRANDA CORONEL.

MATILDE ISLAS FRANCO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto a dos fracciones de los lotes siete y doce, con casa en ellos construida, de la subdivisión del predio denominado "Tlascantitla", ubicado en Santa Cruz de Arriba, del municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, los cuales miden y lindan: lote siete: al norte: 10.00 m con lote seis; al sur: en tres medidas, la primera de oriente a poniente en 4.00 m, la segunda forma un ancón al sur en 4.00 m ambas con resto del lote siete, la tercera forma un ancón al poniente en 6.40 m con lote doce; al oriente: 27.10 m en parte con calle privada y en parte con lote ocho; y al poniente: 31.10 m con propiedad particular, con una superficie aproximada de 296.10 metros cuadrados; lote doce: mide y linda: al norte: 6.40 m con lote siete; al sur: 6.33 m con propiedad particular; al oriente: en tres medidas, primera partiendo de norte a sur en 3.60 m, segunda forma un ancón al poniente en 0.46 m y tercera sigue la dirección de la primera en 4.30 m todas con resto del lote doce; y al poniente: 8.00 m con propiedad particular, con una superficie aproximada de 50.60 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer a juicio, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el mismo en rebeldía, apercibiéndole para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, México, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a quince de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
1937.—24 mayo, 5 y 17 junio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. Núm. 509/91, ABEL VILCHIZ ARELLANO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en San Pedro Zictepec, en calle Benito Juárez s/n., perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con Atrio de la Iglesia; al sur: 15.70 m con calle Benito Juárez; al oriente: 16.40 m con callejón; al poniente: 17.30 m con Rubén Arellano.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley. Tenango del Valle, México, a diez de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.  
2027.—31 mayo, 5 y 10 junio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 736/91, LUCTANO MINERO AVILA, promueve diligencias información ad perpetuum, respecto predio con construcción de propiedad particular denominado "El Calvario", ubicado en Ayoitla, Méx., que mide y linda: norte: 10.00 m angles con Guadalupe Guerrero viuda de Rodríguez, hoy con José Ceballos y Lilia Solares de Rodríguez; sur: 10.00 m con calle Cerrada de Calvario; oriente: 22.00 m antes con Efraín Márquez Serrano, hoy con Catalina Hernández, y al poniente: 22.00 m con Capistrán Espejel Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 27 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.  
2046.—31 mayo, 5 y 10 junio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente No. 551/1991, REYNALDO PEÑA DESALES, promueve diligencias de información ad perpetuum, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble ubicado en la calle 2 de Abril número 23, y consta de casa con terreno en Santa Ana Tlapalulán, municipio de Toluca, norte: 10.12 m con Tomás Jiménez; sur: 10.52 m con la calle Dos de Abril; oriente: 128.45 m con Ambrosia Mandujano de Salinas; poniente: 125.20 m con Angel Peña Desales; superficie: 1308.78 m<sup>2</sup>., en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en esta ciudad, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.  
2079.—4, 5 y 6 junio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 827/91

Tercera Secretaría

CRECENCIA SOCORRO DURAN GOMEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "El Puente", ubicado en Coatlinchán, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.50 m con fracción del mismo inmueble; al sur: 12.50 m con Francisco Buendía; al oriente: 24.00 m con Enrique Buendía; al poniente: 24.00 m con Juan Sánchez; con una superficie de 300.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 9 de mayo de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.  
1887.—22 mayo, 5 y 19 junio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 819/91

Tercera Secretaría

ALEJANDRO ALEJO POMPILIO AGUILAR MIRANDA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Aguilaco", ubicado en el municipio de Chiconcuac, Edo. de México y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: en una línea de 22.40 m con Juan Delgado Rosales, haciendo un ancón de 2.85 m siguiendo en una línea de 11.32 m con Humberto Delgado Venado; al sur: 33.40 m con Magdalena Aguilar León; al oriente: 10.25 m con calle 16 de Septiembre; al poniente: 14.60 m con Urbano Delgado de la Cruz; con una superficie de 444.67 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 18 de abril de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.  
1901.—22 mayo, 5 y 19 junio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1030/91

Segunda Secretaría

HERMELINDA MORALES SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "La Loma", ubicado en la cuarta demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 34.60 m con carril; al sur: 37.70 m con Tomasa Dorantes; al oriente: 74.60 m con Ignacia Sánchez; al poniente: 60.00 m con Javier Morales; con una superficie total de 2,667.21 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 17 de mayo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
1892.—22 mayo, 5 y 19 junio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 892/91

Segunda Secretaría

MICAELA ORTEGA HERRERA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Puente", ubicado en Pueblo Nuevo, municipio de San Andrés Chiautla, Edo. de México y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 15.00 m con Carlos Galcaná; al sur: 15.00 m con Mario Gutiérrez L.; al oriente: 10.00 m con Aurelio Espinoza Ramírez; al poniente: 10.00 m con cerra-da La Moderna; con una superficie total aproximada de 150.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 26 de abril de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
1902.—22 mayo, 5 y 19 junio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 828/91

Segunda Secretaría

SILVESTRE GUTIERREZ FRANCO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Las Tijeras", ubicado en Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.95 m con fracción del mismo inmueble; al sur: 12.95 m con Abundio Palma; al oriente: 18.54 m con camino real a Huexotla; al poniente: 18.54 m con fracción del mismo inmueble, con una superficie de 240.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 3 de mayo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
1898.—22 mayo, 5 y 19 junio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 966/91

Segunda Secretaría

GRACIANO GALLEGOS LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "San Andrés", ubicado en San Vicente Riva Palacio, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 84.84 m con Porfiria Moreno Vda. de Jiménez; al sur: 84.00 m con Ignacio Gallegos; al oriente: 15.96 m con Porfiria Moreno Vda. de Jiménez; al poniente: 14.28 m con río viejo; con una superficie total aproximada de 1,268.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 8 de mayo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.  
1903.—22 mayo, 5 y 19 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente Núm. 336/91 FRANCISCA BELMA GUADARRAMA GARCIA, por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el poblado de Capuahuac, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 45.15 m con Maura Morales, al sur: 42.37 m con Trinidad Guadarrama; al oriente: 11.97 m con Av. Morelos, al poniente: 12.30 m con Ignacio Palomares.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciendo sober a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2048.—31 mayo, 5 y 10 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 162/91, C. MARIO MONROY TAVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 122; con Cornelio Monroy L.; al sur: 122; con Jesús Monroy G.; al oriente: 9; con Jesús Monroy G.; al poniente: 30; con Crescencio Monroy; superficie 2,379 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1995.—28, 31 mayo y 5 junio

Exp. 163/91, C. CRESCENCIO MONROY GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 338; con Genaro Monroy; al sur: 202; con Froylán Alcántara y otro; al oriente: 233; con Der. de vía; al poniente: 48; 134; 45; 39; 120; con José Vargas y otros superficie: 5-23-45 Hs.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1995.—28, 31 mayo y 5 junio

Exp. 164/91, C. ANDRES NAVA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 156; con Hermenegildo Nava; al sur: 75; 16.50; 81; con Cirilo Trejo y otro; al oriente: 67; con camino al puente: 50 con Leopoldo Jasso D., superficie: 9,056.25 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1995.—28, 31 mayo y 5 junio

Exp. 165/91, C. ANA MA. SANTANA DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 96.40 con Juan Rodríguez; al sur: 51.40 con ejido; al oriente: 70; con Marcelina Monroy; al poniente: 84.60 con Moisés Almazán; superficie: 5,711.47 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1995.—28, 31 mayo y 5 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 4544/91, ANTONIO SANCHEZ LAVANDEROS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlamimilolpan, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 16.10 m con calle Hidalgo; al sur: 16.12 m con Adoración Izquierdo Zenil; al oriente: 38.70 m con Amancio Sánchez Sánchez y Fortino Soto Hernández; al poniente: 35.80 m con Jesús Rivas Sánchez; superficie 582.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1973.—28, 31 mayo y 5 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Exp. 571/90, ALICIA RUIZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Laguna, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 243.00 m con Zenaido Vilchis, sur: 220.00 m con Jesús González; oriente: 30.50 m con carretera Toluca-Valle de Bravo, Méx.; poniente: 24.00 m con Leovijildo Jiménez Colín; superficie aproximada de: 6,322.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 3 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

1980.—28, 31 mayo y 5 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 516/91, GRISELDA GUADALUPE HILARIO CUADRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Luplita Huitzilapan, D. conocido, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 60.00 m Miguel Vanegas Juárez; sur: 60.00 m con camino; oriente: 71.00 m con camino; poniente: 71.00 m con Artemio Herrera Villavicencia; superficie aproximada de: 4,260.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 16 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2049.—31 mayo, 5 y 10 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 517/91, MIGUEL VENEGAS JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Casa Vieja. Col. Lupita Huitzilapan, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 60.00 m con Artemio Herrera Villavicencio; sur: 60.00 m con Griselda Guadalupe Hilario; oriente: 10.00 m con camino; poniente: 10.00 m con Artemio Herrera Villavicencio; superficie aproximada de: 600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 16 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2050.—31 mayo, 5 y 10 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 4458/91, GUADALUPE TORRES ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, en el barrio de Cuaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 50.00 m con Gregorio Chávez; sur: 50.00 m con Catarino Tahuilán; oriente: 9.00 m con calle 5 de Mayo; poniente: 9.00 m con Gregorio Chávez; superficie aproximada de: 450.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2051.—31 mayo, 5 y 10 junio

Exp. 4457/91, FULAJIO GARCIA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio López Rayón, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Ignacio Rayón; sur: 20.00 m con calle privada sin nombre; oriente: 20.00 m con Mario Contreras Torres; poniente: 20.00 m con calle privada de Ignacio López Rayón; superficie aproximada de: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2051.—31 mayo, 5 y 10 junio

Exp. 1142/89, JOSE INIESTRA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda la Laguna, San Pablo A., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.21 m con María Hernández; sur: 42.50 m con camino a la hacienda; oriente: 93.75 m con Rafael Gaytán Monroy; poniente: 93.75 m con Arturo Iniestra Meza; superficie aproximada de: 3,877.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2051.—31 mayo, 5 y 10 junio

Exp. 1141/89, JOSE INIESTRA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de mayo No. 162, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.00 m con camino 5 de Mayo; sur: 25.00 m con Domingo Molina; oriente: 40.00 m con Ma. de los Angeles Alemán Camacho; poniente: 40.00 m con Fidel Flores Domínguez; superficie aproximada de: 1000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2051.—31 mayo, 5 y 10 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 575/91, RAFAEL ESTRADA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Abrojo, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 483.00 m con Moisés López Bazán y herederos de Silvino Estrada; sur: 419.00 m con Celadonio Rogel y Pedro Trujillo; oriente: 101.00 m con barranca de Hernández; poniente: 121.00 m con arroyo del Abrojo; superficie aproximada de: 5-00-61 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2051.—31 mayo, 5 y 10 junio

Exp. 548/91, ARMANDO PASCUAL AYALA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Los Naranjos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 100.00 m con Pedro Salgado; sur: 136.00 m con Pastor Ayala Medina; oriente: 80.00 m con carretera; superficie aproximada: 4,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2051.—31 mayo, 5 y 10 junio

Exp. 549/91, CESAR FRANCO JUAYEK, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 40.00 m con César Franco Juayek; sur: 18.00 m con Reyna García González; 23.60 m con Margarito Ruiz; oriente: 11.50 m con carretera; 10.00 m con Reyna García González; poniente: 20.00 m con César Franco Juayek; superficie aproximada: 764.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2051.—31 mayo, 5 y 10 junio

Exp. 492/91, C. JOSE MANUEL ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 22.20 m con Elena Martínez de Benhüemea; sur: 22.20 m con vereda vecinal; oriente: 18.00 m con Guadalupe Arellano Martínez; poniente: 18.00 m con calle Nacional; superficie aproximada de: 0-03-99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2051.—31 mayo, 5 y 10 junio

561/91, C. REYNALDO ROGEL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de la Concepción, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 208.00 m con Abel Hernández Popoca y José Atanacio Rogel Estrada; sur: 233.00 m con Jesús Rogel Estrada y Fidencio Domínguez; oriente: 45.00 m con José Atanacio Rogel Estrada; poniente: 37.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 9,040.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2051.—31 mayo, 5 y 10 junio

Exp. 547/91, ANTONIO VICTOR MANUEL GARCIA CUVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Far. Deñ. Llano de los Pilares, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 83.00 m con Angélica Gne. Rivera García; sur: 81.00 m con Gastón Antonio Domínguez Sesma; oriente: 24.50 m con camino interior; poniente: 24.75 m con río; superficie aproximada: 2,009.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2051. 31 mayo, 5 y 10 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 5358/91, MA. FELIX PANTALEON DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.70 m con calle de Ocampo; sur: 20.68 m con Felipe Valencia; oriente: 9.58 m con Felipe Valencia; poniente: 9.58 m con calle de Morelos; superficie aproximada de: 191.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2051.—31 mayo, 5 y 10 junio

Exp. 5357/91, ANTONIO CRESPO TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sto. Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 131.87 m con camino a San Antonio; sur: 126.84 m con Antonio Crespo Tenorio; oriente: 35.28 m con rancho Esprinza; poniente: 35.80 m con calle Sor Juana I. de la Cruz; superficie aproximada de: 4,597.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2051.—31 mayo, 5 y 10 junio

Exp. 5362/91, WILIVALDO ARRIOLA VALDESPINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nepantla, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 32.00 m con paso de servicio; sur: 32.00 m con Hermelinda Almanzo Valencia; oriente: 9.50 m con Leoncio Rosales González; poniente: 9.50 m con carretera antigua a Cuautla; superficie aproximada de: 304.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2051.—31 mayo, 5 y 10 junio

Exp. 5305/91, MARIA DEL PILAR SANCHEZ MANZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.01 m con Aurelio Sánchez; sur: 16.01 m con Andrés Moysén Sánchez; oriente: 10.87 m con calle Alzate; poniente: 10.87 m con Augusto Genín; superficie aproximada de: 176.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2051.—31 mayo, 5 y 10 junio

Exp. 4553/91, ANICETO y SERGIO GALAN MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 80.00 m con Rufina Pacheco Gullillén; sur: 80.00 m con Alfonso López; oriente: 7.85 m con Miguel Moysén; poniente: 8.00 m con calle de Bravo; superficie aproximada de: 634.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2051.—31 mayo, 5 y 10 junio

Exp. 4552/91, FERNANDO GONZALEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 15.29 m con plaza del Rosario; sur: 15.29 m con Elodia Melchan; oriente: 12.90 m con calle Independencia; poniente: 12.90 m con Leticia e Imelda Nava González; superficie aproximada de: 197.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Víctor F. Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2051.—31 mayo, 5 y 10 junio

P I N T U R A S P A D I L L A, S. A. D E C. V.  
 R F C P P A - 8802 16BM8  
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION, CON CIFRAS DE CIERRE DE LIBROS AL 31 DE OCTUBRE DE 1990, Y  
 CIFRAS DE LIQUIDACION AL DIA 11 DE FEBRERO DE 1991.

A C T I V O

C A P I T A L

B A N C O S \$ 29'499,852.00

LIQUIDACION DEL CAPITAL CONTABLE:

NOMBRE DEL ACCIONISTAS CAPITAL DIVIDENDOS T O T A L

Julian Padilla Islas	\$ 3'000,000.	14'699,911	\$ 17'699,911.
Laurencia Villalba P.	500,000.	2'449,985	2'949,985.
Alejandro Padilla V.	500,000.	2'449,985	2'949,985.
José Julian Padilla V.	500,000.	2'449,985	2'949,985.
Azucena Padilla Villalba	500,000.	2'449,985	2'949,985.

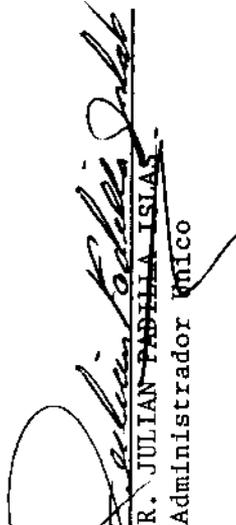
S U M A S

\$ 29'499,852

S U M A S

\$ 5'000,000. 24'499,852. \$ 29'499,852.

NAUCALPAN DE JUAREZ EDO.DE MEX., FEBRERO 13 DE 1991.

  
 SR. JULIAN PADILLA ISLAS  
 Administrador UNICO

  
 C.P. FERNANDO GUERRERO FALCON  
 Contador

ACCIONISTAS UNIDOS AZTECA, S.A. DE C.V.

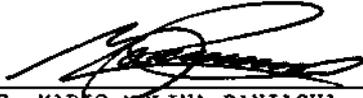
A V I S O   D E   F U S I O N  
NAUCAIPAL EDO DE MEXICO

POR RESOLUCION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACCIONISTAS UNIDOS AZTECA, S.A. DE C.V., CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 1991, LOS ACCIONISTAS ACORDARON FUSIONAR ESTA SOCIEDAD CON ALAJMAR S.A. DE C.V. EN DICHA ASAMBLEA ENTRE OTROS, SE TOMARON LOS SIGUIENTES:

A C U E R D O S

- SE APRUEBA LA FUSION DE ACCIONISTAS UNIDOS AZTECA, S.A. DE C.V., CON ALAJMAR, S.A. DE C.V., EXTINGUIENDOSE LA PRIMERA COMO SOCIEDAD FUSIONADA Y SUBSISTIENDO ALAJMAR, S.A. DE C.V. COMO SOCIEDAD FUSIONANTE; DICHA FUSION SURTIRA EFECTOS ENTRE LOS ACCIONISTAS Y PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS AL 31 DE MAYO DE 1991, ANTE TERCEROS AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.
- LA SOCIEDAD FUSIONANTE ADQUIRIRA A TITULO UNIVERSAL EL PATRIMONIO, DERECHOS, OBLIGACIONES DE CUALQUIER INDOLE DE LA FUSIONADA SUBROGANDOSE CONSECUENTEMENTE Y ADQUIRIENDO TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDA.
- EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SUBSISTENTE SERA EL RESULTADO DE LA INTEGRACION DE LOS CAPITALS SOCIALES DE LA FUSIONANTE Y LA FUSIONADA AL MOMENTO DE LA FUSION.

LA PRESENTE PUBLICACION SE HACE EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 223 Y 225 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; ASIMISMO A CONTINUACION SE PUBLICAN LOS ULTIMOS BALANCES DE LAS SOCIEDADES.

  
 LIC. MARCO MOLINA PANIAGUA  
 Delegado Especial

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1991.A C T I V O**CIRCULANTE:**

CAJA	1,000,000
BANCOS	4,291,042
INVERSIONES EN VALORES	5,129,781
CUENTAS POR COBRAR	236,000
DEUDORES DIVERSOS	357,190
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 11,014,013

**OTROS ACTIVOS:**

INVERSIONES EN ACCIONES	114,414,200,860
I.S.R. A FAVOR	483,208
TOTAL DEL ACTIVO	114,414,684,068
TOTAL ACTIVO	\$ <u>114,425,698,081</u>

P A S I V O

DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ 18,332
TOTAL PASIVO	18,332

C A P I T A L**INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:**

CAPITAL SOCIAL	26,401,000,000
APORTACION PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	5,004,224
SUPERAVIT P/CAPITALIZACION EN ASOCIADA	554,008,682
SUPERAVIT P/REEXPRESION EN ASOCIADA	15,304,254,000
RESERVA LEGAL	2,096,297,680
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	70,069,242,656
RESULTADO DEL PERIODO	(4,127,493)
TOTAL CAPITAL	114,425,679,749
TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	\$ <u>114,425,698,081</u>

CORPORACION INDUSTRIAL A Y F, S.A. DE C.V.

## A V I S O D E F U S I O N

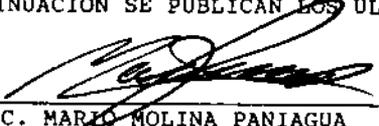
NAUCALPAN EDO DE MEXICO

POR RESOLUCION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACION INDUSTRIAL A Y F, S.A. DE C.V., CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 1991, LOS ACCIONISTAS ACORDARON FUSIONAR ESTA SOCIEDAD CON -- ALAJMAR, S.A. DE C.V. EN DICHA ASAMBLEA ENTRE OTROS, SE TOMARON LOS SIGUIENTES:

A C U E R D O S

- SE APRUEBA LA FUSION DE CORPORACION INDUSTRIAL A Y F, S.A. DE C.V., CON ALAJMAR, S.A. DE C.V., EXTINGUIENDOSE LA PRIMERA COMO SOCIEDAD FUSIONADA Y SUBSISTIENDO ALAJMAR, S.A. DE C.V. COMO SOCIEDAD FUSIONANTE; DICHA FUSION SURTIRA EFECTOS ENTRE LOS ACCIONISTAS Y PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS AL 31 DE MAYO DE 1991, ANTE TERCEROS AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.
- LA SOCIEDAD FUSIONANTE ADQUIRIRA A TITULO UNIVERSAL EL PATRIMONIO, DERECHOS, OBLIGACIONES DE -- CUALQUIER INDOLE DE LA FUSIONADA SUBROGANDOSE CONSECUENTEMENTE Y ADQUIRIENDO TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDA.
- EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SUBSISTENTE SERA EL RESULTADO DE LA INTEGRACION DE LOS CAPITALS SOCIALES DE LA FUSIONANTE Y LA FUSIONADA AL MOMENTO DE LA FUSION.

LA PRESENTE PUBLICACION SE HACE EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 223 Y 225 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; ASIMISMO A CONTINUACION SE PUBLICAN LOS ULTIMOS BALANCES DE LAS SOCIEDADES.

  
LIC. MARIO MOLINA PANIAGUA  
Delegado Especial

## BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1991.

A C T I V O

## CIRCULANTE:

BANCOS	\$	4,267,560
INVERSION EN VALORES		9,185,948
DEUDORES DIVERSOS		4,714,965
		18,168,473

## OTROS ACTIVOS:

TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	\$	18,168,473
INVERSION EN ACCIONES	\$	114,414,200,860
TERRENOS		36,534,893
		114,450,735,753
TOTAL ACTIVO FIJO		114,450,735,753
TOTAL ACTIVO	\$	114,468,904,226

P A S I V O

ACREEDORES DIVERSOS	\$	2,020,000
DOCUMENTOS POR PAGAR		18,332
		2,038,332
TOTAL PASIVO	\$	2,038,332

C A P I T A L

## INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

CAPITAL SOCIAL		26,501,050,000
APORTACION PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		5,110,229
SUPERAVIT P/CAPITALIZACION EN ASOCIADA		555,821,109
PARTICIPACION P/REEXPRESION EN ASOCIADA		15,284,399,000
RESERVA LEGAL		2,096,312,120
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		70,027,851,398
RESULTADO DEL PERIODO		(3,677,962)
		114,466,865,894
TOTAL CAPITAL	\$	114,466,865,894
TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	\$	114,468,904,226

A LA H. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL  
CLUB TOLUCA, S.A. DEL DE DIA 25 DE ABRIL DE 1991.

En cumplimiento de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los Estatutos de nuestro Club, a continuación nos permitimos rendir nuestro informe sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1990 y que muestran resultados negativos sobre bases históricas de \$42'192,000.00 y de - \$237'197,000.00 sobre bases reexpresadas.

El C.P. Jaime de la Rosa Sánchez examinó los Balances Generales al 31 de diciembre de 1990, así como los Estados de Resultados, Estado de modificaciones en las cuentas de Capital Contable y Estado de Cambios en la Situación Financiera en base a flujo de efectivo que les son relativos y emitió su dictamen que forma parte de esta información financiera.

Asimismo y con objeto de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, se reexpresaron íntegramente los estados financieros con números al 31 de diciembre de 1990, utilizando para esta actualización el "Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios", arrojando las cifras reexpresadas que previamente han sido informadas por el H. Consejo de Administración.

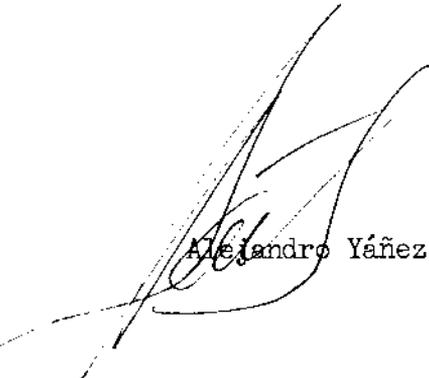
Por lo que a nosotros se refiere, debemos informarles que asistimos a la mayoría de las juntas de Consejo de Administración, revisamos los Estados Financieros así como los que se acompañan a las opiniones del Auditor Independientemente y obtuvimos de los funcionarios del Club la información que les solicitamos, todo lo cual nos ha permitido estar al tanto de los asuntos de nuestro Club.

Con fundamento en los párrafos anteriores en nuestra opinión las políticas y criterios contables y de información seguidos por la sociedad, son adecuadas y suficientes; en consecuencia, la información financiera presentada por el H. Consejo de Administración refleja en forma veráz y suficiente la situación financiera y los resultados que le son relativos, por lo que recomendamos que se apruebe la información financiera con números al 31 de diciembre de 1990.

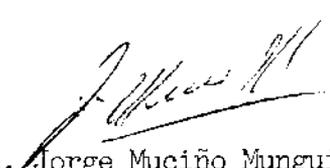
Muy Atentamente

Toluca, Méx., 25 de Abril de 1991.

COMISARIOS



Alejandro Yáñez Jaime



Lic. Jorge Muciño Munguía.

CLUB TOLUCA, S.A.  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990.  
BALANCE GENERAL COMPARADO.  
( MILES DE PESOS )

	REEXPRESADO HISTORICO 1990	HISTORICO 1989	REEXPRESADO HISTORICO HISTORICO 1990	HISTORICO 1989
<u>INVERSIONES DISPONIBLES:</u>				
Caja y Bancos.	19,953	7,035	157,363	54,226
Cuentas por Cobrar.	69,641	40,864	228,333	52,500
Gastos Anticipados.	<u>39,142</u>	<u>28,750</u>	<u>227,171</u>	<u>77,375</u>
Suma:	128,736	76,649	612,867	184,101
<u>OBLIGACIONES POR PAGAR:</u>				
Proveedores.				
Documentos por Pagar.				
Acreedores Diversos.				
Suma:				

<u>INVERSIONES PERMANENTES:</u>				
Inversiones en Valores.				
Y Depósitos.	1,047	47		
Terrenos.	1,131,630	844	8,000	8,000
Edificios.	9,693,278	62,435	5,517	5,517
Muebles y Equipo.	1,281,563	101,078	1,000	1,000
Depreciación Acumulada.	<u>(3,834,618)</u>	<u>(40,982)</u>		
Suma:	8,272,900	123,422	7,788,769	15,970
Suma Total:	\$ 8,401,636	200,071	\$ 8,401,636	200,071
<u>CAPITAL CONTABLE:</u>				
Capital Social.	6,996,433		8,000	8,000
Aportaciones Pendientes de Capitalizar.	136,608		5,517	5,517
Superávit por Donación.	703,127		1,000	1,000
Exceso e Insuficiencia en la Actualización de Capital.	2,600,129	0	0	0
Resultado de Ejercicios Anteriores.	( 2,410,331 )	( 1,453 )	( 1,453 )	( 2,282 )
Resultado del Ejercicio.	<u>237,197</u>	<u>( 40,982 )</u>	<u>(42,192)</u>	<u>3,735</u>
Suma:	7,788,769	123,422	(26,222)	15,970
Suma Total:	\$ 8,401,636	200,071	\$ 8,401,636	200,071

A T E N T A M E N T E  
Toluca, Méx., 23 de Abril de 1991.

CLUB TOLUCA, S.A.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O S

Exp. 315/91, CECILIO BARRERA REYES y esposa, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 142.00 m con camino a Tizayuca; sur: 106.00 m con Policarpio Gálvez; oriente: 180.00 m con Policarpio Gálvez; poniente: 119.55 m con calle Emiliano Zapata; superficie aproximada de: 14,455.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2051.—31 mayo, 5 y 10 junio

Exp. 316/91, JOSE BUENROSTRO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.03 m con Pedro Escalona N. y 2.00 m con Angel Escalona Z., sur: 19.00 m con Joaquín Ramírez y Ramona Rodríguez; oriente: 96.00 m con Fernando Escalona Avelino; poniente: 81.00 m y 15.00 m con Angel Escalona Zúñiga; superficie aproximada de: 1,677.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2051.—31 mayo, 5 y 10 junio

Exp. 317/91, REFUGIO VENEGAS A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Mateo Acuitlapilco, municipio de Santa Ana Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 31.65 m con calle; sur: 31.58 m con Genaro Flores Villalobos; oriente: 30.00 m con Juan Mondragón Soriano; poniente: 31.00 m con Edmundo Godínez Venegas; superficie aproximada de: 1,078.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2051.—31 mayo, 5 y 10 junio

Exp. 318/91, JOSE BUENROSTRO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.03 m con Pedro Escalona Nolasco; sur: 17.00 m con Joaquín Ramírez y Ramona Rodríguez; oriente: 96.00 m con Manuel García Rodríguez; poniente: 96.00 m con Pedro Escalona Avelino; superficie aproximada de: 1,647.99 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2051.—31 mayo, 5 y 10 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O S

Exp. 146/91, ZEFERINO ALVAREZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 89.30 m con Micaela Emilio Próspero; sur: 85.50 m con camino vecinal; oriente: 84.70 m con camino al panteón; poniente: 78.00 m con Filemón Vázquez; superficie aproximada de: 6,452.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2051.—31 mayo, 5 y 10 junio

Exp. 155/91, ANDRES CRUZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 79.00 m con camino; sur: 147.00 m con canal de riego; oriente: 324.00 m con Roberto Gerardo; poniente: 273.00 m con camino; superficie aproximada de: 3-37-30 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2051.—31 mayo, 5 y 10 junio

Exp. 163/91, VICENTE LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Tunal, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 30.00 m con propiedad de Eleuterio López; sur: 60.00 m con el Sr. Eleuterio López; oriente: 66.00 m con el Sr. Lauro López; poniente: 50.00 m con Calixto Sánchez; superficie aproximada de: 00-26-10 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 21 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2051.—31 mayo, 5 y 10 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

Exp. 188/91, JUDITH ROSA MA. GARDUÑO MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 27 de Septiembre No. 58, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 22.38 m con Ing. Carlos Gaona Rebollar; sur: dos líneas de 21.96 m con Julieta Gómez Jaramillo; oriente: 10.75 m con avenida 27 de Septiembre; poniente: 6.00 m con la Sra. Angela Jaramillo Benitez; superficie aproximada de: 185.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 23 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2051.—31 mayo, 5 y 10 junio